

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****JUZGADO DE LO SOCIAL DE****130****MADRID NÚMERO 42**

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

DOÑA MARÍA DEL CARMEN MARTÍN GARCÍA, LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA del Juzgado de lo Social n.º 42 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento 77/2020 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia frente a GRUPO BURSAN 2000, S. L., sobre ejecución de títulos judiciales se ha dictado auto despachando ejecución y decreto de fecha 5/6/2020.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de este Juzgado.

Y para que sirva de notificación en legal forma a GRUPO BURSAN 2000, S. L., en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a 5 de junio de 2020.

LA LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/12.773/20)

